

¡NI ALTAR NI JUZGADOS!

Abolición de los registros matrimoniales

La gran mayoría de los anarquistas, defensores todos ellos del amor libre, no solían casarse, ni formalizar en documento alguno la decisión de una pareja de vivir en común. Tanto ellas como ellos despreciaban por humillantes las cadenas matrimoniales exigidas por la administración estatal (casamiento civil) o la religiosa dominante. Como no podía ser de otro modo, los anarquistas españoles rechazaban cuanto podían juzgados y sacristías.

Cuando en el 18 de julio de 1936 se sublevó el fascismo contra la República española, la guerra y revolución que inmediatamente siguieron encontraron a muchas familias anarquistas en aquella libérrima situación. Los libertarios se lanzaron inmediatamente a la lucha contra el fascismo, falleciendo algunos de ellos en los dramáticos combates que sobrevinieron o en la feroz represión desatada en las zonas controladas por los facciosos. Pronto todo el territorio español fue un incendio que no se apagaba y cada día morían cientos de personas en las refriegas, sin que ningún bando lograra la definitiva victoria.

El 11 de octubre del primer año de guerra el nuevo Comité Regional de la CNT del país vasco discutía acaloradamente en Bilbao su posición ante la guerra y el nuevo gobierno vasco. Este se había constituido cuatro días antes, presidido por José Antonio Aguirre (miembro del Partido Nacionalista Vasco), al amparo de la aprobación en Madrid del Estatuto Vasco el día 2 de ese mismo mes. Para algunos cene-
tistas -los menos, allí en Bilbao- todo estaba perdido si no se impulsaba la revolución al mismo tiempo que libraba la guerra antifascista. Para otros -los más- todo estaba perdido si no se posponía la revolución a la guerra y pactaba con todas las fuerzas que estaban contra Franco, incluida la derecha católica vasca representada por el PNV de Aguirre. Por fin el Comité de la CNT acordó una fórmula de compromiso: “dar un plazo de dos meses al Gobierno Vasco sin que la CNT criticara todo acto de gobierno”.

Durante esos dos meses la guerra continuó cobrán-

dose su tributo en vidas. Los anarquistas habían organizado seis batallones: Bakunin, Celta, Durruti, Isaac Puente, Malatesta y Sacco y Vanzetti, que peleaban duramente en los frentes del Norte. La lista de hombres anarquistas caídos en batalla iba siendo mayor cada día y atrás quedaban sus hijos y compañeras sin apenas recursos. Todas las demás viudas y huérfanos -reconocidas como tales por el Estado y la Iglesia,

gracias a haber *legalizado su matrimonio*-cobraban una pequeña pensión que les permitía afrontar la dureza de la vida en la retaguardia. No así las compañeras e hijos de los libertarios. Pese a todo, esas mujeres, muchas de ellas también anarquistas, se negaban a “pasar por las horcas caudinas del Estado o del Altar”, tal y como se recogía en las publicaciones de “Mujeres Libres”.

Ante esta situación, algunos Comités de la CNT acordaron expedir a los militantes que lo reclamaban un papel en el que se les reconocía la decisión de unirse en pareja y, al mismo tiempo, imponer a la administración encargada de las pensiones la validez de tal documento sindical a los efectos de viudedad y orfandad. Así surgieron los casamientos en las secretarías sindicales de la CNT que, en ningún caso, se rodearon de ninguna clase de ritual, más allá de la celebración privada.

A medida que avanzaba la guerra y la República perdía terreno, surgió un nuevo problema. Decenas de miles de mujeres solteras y sin familia, jóvenes o mayores,

carentes de toda fuente económica, se agolpaban como refugiadas en las ciudades y pueblos resistentes. Esto empujó a muchos libertarios que peleaban en las trincheras a solidarizarse con ellas. Y ofrecieron sus nombres para cubrir ante el sindicato de la CNT aquellos papeles que surtirían efecto en caso de muerte en el frente del anarquista. Por supuesto no había ningún acto nupcial, sólo la palabra dada por un anarquista desde una hondonada en que se jugaba la vida contra el fascismo.

M. Genofonte

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Segunda Época
Número 155

12 de Febrero de
2.001

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Edita Escuela Errico Malatesta. Sindicato Único de Trabajadores "Solidaridad Obrera". Pontevedra

IIª Época. Número 155 // 12.02.2001

Apartado 97. (36080) Pontevedra





EDITORIAL

ACCIDENTE DE TRABAJO

MANIFIESTO

CONTRA LAS
MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS

CONFLICTOS COLECTIVOS

SINTEL:
UNA LUCHA DESESPERADA

DEBATE AL ROJINEGRO

EL ANARQUISMO BAJO
EL TERRORISMO DE ESTADO

BUZÓN de La Campana

REUNIÓN LIBERTARIA

Valoración de la movilización pro-presos Diciembre 2000

Este sábado, 10 de febrero de 2001, tuvo lugar la reunión de los grupos libertarios gallegos, convocada por Cruz Negra Anarquista y el Ateneo Libertario Francisco Iturralde de Ferrol, con el objetivo de valorar la movilización pro-presos del 30 de diciembre de 2000.

Todos los grupos asistentes -Cruz Negra Anarquista, AL de Compostela, AL de Vigo, CGT de Galicia, CNT de Compostela, Fende na Laxe y **La Campana**- valoraron muy positivamente la labor desarrollada: “Por primera vez fuimos capaces de articular unitariamente y en breve tiempo una movilización importante en Galicia”. Aunque se detectaron algunos fallos “técnicos”, apenas tuvieron importancia en el contexto de la movilización, pero habrá que subsanarlos en nuevas acciones conjuntas.

CNA informó que el Ministerio de Interior está procediendo al traslado arbitrario de los presos FIES en aislamiento, sin otro objetivo real que impedir la consolidación de cualquier estructura de defensa entre los propios presos. Varios de ellos -entre los que se encuentran algunos de los que mantuvieron huelgas de hambre en el 2000- llegaron a la cárcel de Teixeiro procedentes de la Moraleja-Dueñas, Madrid y otras prisiones.

Se entregó a los reunidos el folleto de asesoramiento a los jóvenes sobre qué hacer en caso de detención policial “Evitar no es tragar”. Se trata de un libretto diseñado como un comic para la distribución gratuita.

También Cruz Negra Anarquista informó de que el Ministerio de Interior estaba retirando a los presos las pensiones no contributivas con la cínica disculpa de que ya están bajo la tutela y atención del Estado. Las organizaciones sindicales estudiarán la posibilidad de afrontar esta cuestión y ofrecer el asesoramiento jurídico pertinente.

Se informa de la agresión al centro social ocupado A Casa Encantada. El ayuntamiento de Santiago, de un modo cobarde y poco claro, derribó varios metros del muro de contención de la Casa Encantada (mandó una excavadora para teóricamente ajustar una piedra del muro). Es más que probable que esta agresión sea el principio del desalojo de la Casa Encantada, un espacio libre, autogestionado, útil, activo y de respuesta social. Se reparten folletos para la protesta.

Terminadas las rondas e informaciones, se comentó la necesidad de continuar en la línea de acciones unitarias iniciada en la Reunión 2000 de Grupos Libertarios, acordándose dos propuestas:

1.- Abrir el punto único “Globalización” de la prevista Reunión de Grupos Libertarios de Galicia del próximo abril, para debatir la posibilidad y conveniencia de movilizaciones y campañas específicas en torno a los temas de “Vacas locas”, “Uranio empobrecido”, etc.

2.- Considerar la oportunidad de organizar una movilización conjunta en la segunda quincena de mayo sobre el tema de los presos. Se trata de salir al paso al oscurantismo de la prensa oficial y sobre todo a la tentación represiva del Estado sobre los presos que el año pasado denunciaron con huelgas de hambre, chapeos y demás las dramáticas condiciones del régimen penitenciario español. Los libertarios que nos hemos solidarizado con ellos en diciembre, debemos atajar ahora cualquier intento de represión, forzar excarcelaciones de terminales, evitar dispersiones y continuar la lucha por la abolición del régimen FIES.

Para considerar esta última propuesta se celebrará una nueva reunión de todos los grupos libertarios que lo deseen el 24 de febrero en Santiago. Convocará a todos el Ateneo Libertario Francisco Iturralde de Ferrol y cada grupo a quien considere oportuno del ámbito libertario.

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

Editado por la Escuela ERRICO MALATESTA, fundada en el seno del Sindicato Único de Trabajadores "SOLIDARIDAD OBRERA" de Pontevedra.

Este es el Número 155 de su Segunda Época y se imprime el 12 de Febrero de 2001. [D.L. PO-433-95]

Redacción: C/ Pasantería, 1-3ª (36002) Pontevedra. Teléfono: 986-86.31.44. Fax: 986-89.63.64
Correspondencia: Apartado 97 (36080) Pontevedra.
E-mail: lacampana@jet.es

P.V.P.: 175 ptas.

En este Número:

Buzón de **La Campana**. **Pág. 2**

Editorial: *Accidente* de trabajo. **Pág. 3**

Sintel, una lucha desesperada. **Págs. 4 y 5**

La semana **Pág. 6**

Debate al rojinegro: El anarquismo bajo el terrorismo de estado. **Pág. 7**

Manifiesto contra las minicentrales hidroeléctricas. **Págs. 8 y 9**

Insumisión: Historias de siervos y servidumbres. ... **Pág. 10**

Publicaciones **Pág. 11**

Libros: En el estado más libre del mundo. **Pág. 12**

Bernardo Horrach: Gorro frío para dormir con un ojo abierto. **Pág. 13**

Cine: Confesiones privadas. **Pág. 14**

Anuncios Breves, Convocatorias, Intercambios **Pág. 15**

Memoria Libertaria: ¡Ni altar ni juzgados!. Abolición de los registros matrimoniales. **Pág. 16**



Suscripciones:

Por cada 24 números, con los correspondientes dosieres y el índice,: **3.000 pts.**

Pueden hacerse:

- por giro postal a: **La Campana**, Apartado de Correos 97. (36080) Pontevedra
- por domiciliación bancaria.

ANUNCIOS BREVES, CONVOCATORIAS, INTERCAMBIOS

Para avisos, anuncios, convocatorias, intercambios de información, etc., siempre breves, en esta sección gratuita, basta con remitir el texto a **La Campana**, ya sea por correo [Apartado 97. (36080) Pontevedra], por FAX: (986) 89.63.64, o E-mail: lacampana@jet.es

REUNIÓN AFINIDAD LIBERTARIA. (Asturias).

El sábado, 17 de febrero de 2001, en la Casa de la Cultura de Pola de Siero, a las 10,20 horas, se celebrará la II Reunión de afinidad libertaria asturiana. (Fuente: AL de Uvieu).

MESA REDONDA. (Badalona).

Organizada por el Ateneu Barcelonés en colaboración con el Centre de Documentació Antiautoritari i Llibertari de Badalona se celebrará en el Ateneu, C/ Canuda, 6 (Barcelona), el 15 de febrero, a las 19h 30’ una mesa redonda sobre “El movimiento libertario en la transición”. Contará con la presencia de: Antoni Castells, Luis Edo, Luis Andrés Edo, Enric Marcos y Joan Zambrana. (Fuente: Ateneu).

LISTA ROJA DE ESPECIES VEGETALES.

Bajo los auspicios del Comité español de la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), ha sido editada por el Ministerio de Medio Ambiente la nueva Lista Roja de la Flora vascular española (helechos, hierbas, arbustos y árboles). Nada menos que 1.414 especies, el 15% del total de las plantas, aparecen en esta lista por presentar graves problemas de conservación. De ellas, 164 se encuentran “en peligro crítico”, 244 “en peligro”, 720 “vulnerables” y 265 “insuficientemente conocidas”. (Fuente: La Campana).

COMUNARDA. (Calabria).

Ha nacido COMUNARDA, periódico de los anarquistas y libertarios calabreses. Nace con la intención de editarlo trimestralmente. Para recibir la revista o pedir información, escribir a Geppino Ritacco, Strada 1 - Mateotti, 37 - 87041 ACRI (CS) Italia. (Fuente: Sicilia Libertaria)

INFORME PRESOS. (Vigo).

El viernes, 16 de febrero, a las 20:00 h, se celebrará en el local del Ateneo Libertario de Vigo (Rúa de Santiago, 19) la charla-coloquio: Presentación del informe sobre “Denuncias por Torturas y malos tratos en las prisiones 1999 - 2000. Dirigirá la presentación Fran, de la Coordinadora Solidaridad con las Personas Presas. (Fuente: AL Vigo).

CONCERTOS E RECITAIS. (Vigo).

No lugar da Cova dos Ratos, e organizados pola Asociación Caleidoscopio, seguen a celebrarse os seguintes: Eduardo Aguiar e Salamandra (concerto acústico), o Sábado, día 17, ás 21:00 (entrada 300); Recital poético: Descarga de palabras (repichoka poética aberta), o Venres, día 23, ás 21:30.

Ademáis estarán as exposicións de pinturas de Ana Neira (até o día 20) e de Ernesto García (do 21 de febreiro até o 10 de marzo) e todos os mércores, polo serán, “Seráns da Asociación”. (Fonte: Caleidoscopio)

XORNADAS SOBRE O PODER. (Vigo).

A Asociación Caleidoscopio segue a celebrar durante este mes unhas xornadas sobre o Poder, Dominación e Participación, cos seguintes actos: Mesa redonda sobre “Asociacionismo” coa participación de Tenda Árbore, Heliófilas e Cova dos Ratos, o Martes, día 13, ás 20:30; Pases de video “Matrix” (o Xoves, día 15, ás 12:00) e “O Dilema” (o Venres, día 16, ás 19:30); Debate “Especismo”, por Liberación Animal, o Xoves, día 15, ás 20:30; e a presentación do periódico “El Otro País” o Venres, día 16, ás 21:30. Todos estes actos se celebrarán na Cova dos Ratos, rúa Romil, 3-baixo, en Vigo.

O domingo, día 25, ás 20:00 horas, unha charla máis pases de vídeo “A dignidade nas cadeias” (AMI). (Fonte: Caleidoscopio)

JOSÉ OLIVA CASTILLO.

A la edad de 89 años falleció el pasado 19 de enero, el militante anarquista español-brasileiro José Oliva Castillo. Nacido en la provincia de Málaga (España) llegó a Brasil en 1925, a los 14 años. Desde muy joven forma parte de los grupos anarquistas brasileños. En 1935 se adhiere en Sao Paulo al grupo de afinidad integrado por Joao Vidgal, Antonio Martínez y otros y a la Federação Operária de Sao Paulo, cerrada en 1937 por la dictadura getulista. Pese a la represión siguió militando en los grupos anarquistas y el movimiento cooperativo (fundó una cooperativa de muebles con otros compañeros libertarios que no querían depender de un salario y un patrón). (Fuente: Nildo Batata, A-Infos).

UNIDAD MOVIMIENTO LIBERTARIO.

Lanzamos un llamamiento a la unidad del movimiento libertario (<http://users.skynet.be/AL/LIBRAIRIE/unite.htm>). En breve lanzaremos una “iniciativa para la celebración de un concejo [en pulido francés *états généraux*] del movimiento libertario”. Contactos: Jean-Marc Raynaud, Editions du Monde Libertaire. 35 allée de l’Angle-Chaure 17190 Saint Georges d’Oleron, France, o bien, Roger Noël-Babar, Editions Alternative Libertaire, BP 103, Ixelles 1, 1050 Bruxelles, Belgique [Libertaire@swing.be]. (Fuente: Rojo y Negro).

La Campana

semanario de información y pensamiento anarquista

HEMOS PERDIDO tu dirección. Escribenos, ¡no podemos continuar así! **La Campana** te espera.

PELÍCULAS

CONFESIONES PRIVADAS

LIV Ullmann dirigió en 1996 *Confesiones privadas*, que podría considerarse la tercera parte de una trilogía que se inició con *Fanny y Alexander* y continuó con *Las mejores intenciones*, sobre la familia del gran director sueco Ingmar Bergman. El propio Bergman escribió las tres historias y dirigió la primera, mientras que la segunda corrió a cargo de Billie August y de la tercera se encarga la que fuera musa y compañera sentimental del autor durante muchos años, por lo tanto una de las personas que mejor le conoce. Casi los mismos actores aparecen en las tres películas y las tres se emitieron originalmente por capítulos en la televisión sueca, aunque después todas ellas fueron adaptadas para la pantalla grande.

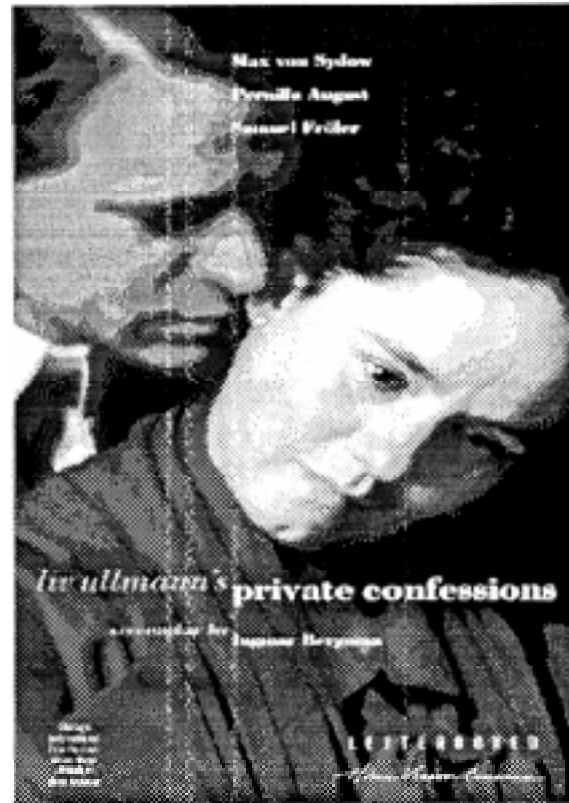
Confesiones privadas, basada en un libro escrito por Bergman en 1966, se organiza en torno a una serie de conversaciones entre Anna Bergman con distintos hombres. La primera tiene lugar durante el verano de 1925 entre Anna y su tío Jacob, en la que le confiesa que está engañando a su marido, Henrik, con un hombre más joven, Tomas. Ambos hombres son pastores, al igual que su tío. Jacob le aconseja que rompa esta relación y le cuente la verdad a su marido.

En la segunda conversación, unas semanas más tarde, Anna sigue el consejo de su tío, y vemos como Henrik es un hombre frío que ve el adulterio más como la ruptura de un contrato que como un

asunto pasional. Aún así, humilla a su mujer hasta extremos difícilmente soportables. La siguiente conversación es anterior a las otras dos y nos ayuda a comprender cuál es la verdadera naturaleza de la relación entre Anna y Tomas, durante una escapada que han organizado a la casa de una amiga para poder pasar unos días juntos. Tomas no parece ser un hombre muy diferente a su marido, igual de frío e incapaz de amar apasionadamente.

La cuarta conversación tiene lugar diez años más tarde, cuando Jacob se está muriendo y llama a Anna para saber si ésta siguió su consejo. Ella le cuenta sólo una parte de la verdad, pues aunque permanece junto a su marido, nunca ha podido alcanzar la felicidad. La última conversación supone un salto temporal hasta la adolescencia de Anna, cuando está a punto de confirmarse y le asaltan las dudas sobre su preparación, dudas que Jacob se encargará de disipar.

Liv Ullman demuestra ser una directora solvente y se concentra en lo importante, dejando los aspectos externos en un segundo plano. Así, con una estructura sólida y con gran sobriedad, nos muestra las emociones de sus personajes, sabiendo siempre encontrar el tono adecuado a lo que está contando, sin



estridencias ni excesos. Los personajes (sobre todo Anna) hablan, pero además saben escuchar, y esa es una capacidad que en la actualidad la mayoría parece haber perdido.

Esta no es una película sobre el sexo o el adulterio, sino sobre la soledad y el intento de vencerla viviendo dentro de una sociedad que marca rígidas convenciones morales. Se trata del tema, tan presente en la obra de Bergman, de que todos estamos encerrados en celdas de las que la mayoría no consiguen escapar. Se puede ver el exterior pero no se puede salir, y la propia conciencia y el sentimiento de culpa constituyen las principales barreras.

Osmundo

EDITORIAL

MUCHA es la sangre que se vierte para alimentar esta brutal herida. Tanta como cabe en cinco muertos y treinta mutilados por jornada. Todos ellos a cuenta de la increíble rapacidad del empresariado español, que arrebató injustamente la vida y la salud de cientos de trabajadores cada año. Sobre esa rapiña, productora cada día de los nombres difuntos por muerte accidental de los trabajadores, se construye el Orden del capitalismo. Pero detener esta sangría y abolir el orden que la hace posible, es nuestra obligación como trabajadores y un imperativo para las organizaciones sindicales, que han de articular la lucha contra el lucro empresarial desmedido a expensas de la vida y la salud de los trabajadores.

Día 9 de febrero: La empresa Martín Casillas SL de Sevilla había conseguido el contrato de la administración local para la construcción de una nave industrial. Pero los obreros lo eran por cuenta de una subcontrata. ¿Qué hacían aquellos cuatro hombres justo debajo de la enorme placa cobertera, cuando la grúa procedía a depositarla sobre la estructura? En términos objetivos, esperar la muerte, que enseguida alcanzó a tres de ellos. Por alguna razón todavía no aclarada, la placa en vuelo colgante de la grúa chocó contra la estructura de la nave y enseguida toda la cubierta se desplomó sepultando bajo los escombros a los cuatro trabajadores que estaban faenando en la planta baja. Tres de ellos murieron. El cuarto permanece ingresado en el hospital con traumatismo craneoencefálico.

En algún lugar de España este episodio hubo de repetirse ese mismo día para cumplir la fatídica estadística de cinco muertes diarias en accidente de trabajo. El doble que lo habitual en los demás países de la Unión Europea.

La cifra de accidentes laborales crece año a año, más aún desde que aprobó la llamada Ley de salud laboral. En cinco años, los que lleva la Ley vigente, han aumentado un 51,79% los accidentes con baja, un 15,38% los mortales causados en el puesto de trabajo y un 135,4% en los mortales *in itinere*. Datos que indican, más allá de toda duda razonable, la naturaleza de tal reglamentación. Sólo el año pasado se han registrado cerca de dos millones de accidentes laborales en el trabajo (1.791.141), de los que un millón (exactamente 935.359) implicaron la baja laboral. A consecuencia de ello, 11.374 trabajadores sufrieron daños graves y 1.133 fallecieron, a los que hay que sumar los 758 que murieron en accidentes *in itinere*.

La escalada hacia los 7.692 muertos en accidente laboral habidos en ese quinquenio (1.996 - 2.000), parece infernal: 1.996 registró 1304 muertes; 1.997, 1.454; 1.998, 1.491; 1.999, 1.572. En el pasado año 2.000, la muerte atrapó a 1.871 trabajadores. Fabricar semejante estadística cuesta mucho y hay que poner mucho interés (muchos intereses) para que el crimen alcance tales proporciones. Pues se trata de un crimen alevoso y cotidiano. Hecho a golpe de ley, reglamento, norma incumplida, complicidad e impunidad. Todo mezclado en un único sistema, en una única organización que se llama: Siniestrabilidad laboral.

Todos sabemos que las Leyes generales que afectan a la seguridad e higiene laborales (desde las estrictamente sanitarias a las relativas a inspección, etc.), así como los reglamentos específicos que las desarrollan han sido articulados al dictado del dinero y, en cada caso, de las presiones de los sectores empresariales más poderosos, lo que se refleja tanto en la filosofía jurídica como en la ideología capitalista y normativismo impersonal - contra el trabajador- que en ellas subyace. Pero, dónde el círculo criminal se cierra con dramático broche es en el día a día. Al acometer la aplicación de la Norma en función de la *realidad* (del realismo permisivo, tolerante con la omisión, la negligencia, la circunstancia, el momento empresarial, etc., etc.) que, a su vez, es definida en cada ocasión y circunstancia por las Inspecciones de turnos, juzgados, instituciones médicas e incluso burocracias sindicales. Los costes y la "economía" puntual (siempre la de ellos, la de la empresa) se convierten en argumentos para el riesgo, la enfermedad o el deterioro físico del trabajadores. Es este truculento *realismo* pro-empresarial, en no pocas ocasiones a pringue y sueldo directo de las empresas, el que mayormente dispara las cifras del sufrimiento.

Es en ese contexto que el número y gravedad de los accidentes de trabajo se dispara. Entre el régimen de precariedad, subcontratas, jornadas abusivas, ritmos desquiciados, etc. y la siniestrabilidad laboral hay una precisa relación de causa-efecto, ya que a las condiciones de trabajo deplorables sigue, necesariamente, el accidente. La precariedad se rinde ante la potestad del empresariado para definir unas condiciones laborales inaceptables, con frecuencia ilegales, pero siempre impunes. Estas condiciones de trabajo provocan, fatal e inexorablemente, la muerte del trabajador, los tres hombres aplastados bajo toneladas de escombros. Para salvar a estos, hay que denunciar también aquellas y, en cada momento, valorar al hombre y desvalorizar el beneficio dinerario.

SINTEL, UNA LUCHA DESESPERADA

CUANDO el pasado día 18 de enero de este año tuvimos conocimiento que una concentración de trabajadores de Sintel ante la central de Telefónica de el Calvario, en Vigo, era reprimida con una brutal carga de la policía, con el resultado de tres heridos que necesitaron atención médica y el resto, unos 24 trabajadores, contusionados -siendo esta la única respuesta de Telefónica y del gobierno a las demandas de los trabajadores-, fuimos conscientes del duro camino que les espera a estos para intentar solucionar los acuciantes problemas que tienen: les deben los salarios desde hace seis meses, una suspensión de pagos y tienen presentada por la empresa una propuesta de regulación de empleo que supondría la pérdida de 1200 empleos, de una plantilla de 1800 trabajadores.

Actualmente unos mil trabajadores de Sintel se encuentran acampados, desde el pasado 28 de enero, en la Castellana, importante y céntrica calle de Madrid. Realizan estos trabajadores de forma diaria una manifestación desde la sede del Ministerio de Ciencia y Tecnología, frente al cual están acampados, y que pasando por la sede central de Telefónica donde realizan una sentada, terminan ante el Ministerio de Trabajo, demandando soluciones a sus problemas. Es esta una lucha desesperada pues los problemas mencionados les mantienen en una situación acuciante, sin cobrar y el despido como única salida planteada por la empresa.

Evidentemente a esta situación no se llega de un día para otro, sino que es consecuencia paulatina de los pasos dados por Telefónica en su proceso de privatización y la opo-

sición de los trabajadores al mismo. Un proceso que en el ámbito laboral comenzó por la segregación en forma de filiales, y por áreas de negocio de la empresa matriz, Telefónica, siendo Sintel la empresa creada para instalación de líneas y centralitas, aunque seguía siendo parte del mismo grupo empresarial. Una burda maniobra aceptada y negociada por la mayoría de la representación sindical, como no, CCOO y UGT entre ellos, que afectaba a un número reducido de trabajadores, teniendo en cuenta las dimensiones de la empresa, y no comprometía el futuro empresarial de Telefónica ante la liberalización del sector. Una vez conseguida la segregación lo

demás fue más fácil, que los trabajadores de estas filiales tuvieran otras condiciones salariales y laborales distintas, que otras empresas accedieran a los mismos trabajos en competencia con la filial, y que finalmente pudiera ser vendida a otros accionistas, ya que en medio de este proceso la propia empresa matriz, Telefónica, ya había sido totalmente privatizada (limitándose la mayor parte del debate social en el cómo se hizo, y raramente en el por qué y el para qué).

Y a Sintel le llegó el momento, previsible para cualquiera que no fuera ciego de forma interesada, de ser privatizada. Ocurre esto en el año 1996, y que el comprador fuera el conocido anticastista cubano Mas Canosa no deja de ser mera anécdota. Tenía Sintel una plantilla en aquel momento de 3.750 trabajadores propios y mil más en filiales del grupo. Las condiciones económicas en que se realiza esta venta son inmejorables tanto para el comprador como para el vendedor. Por 4.900 millones de pesetas la familia Mas Canosa se hace con Sintel, garantizándose por parte de

[continúa en la página 5]

... les deben los salarios desde hace seis meses ... una suspensión de pagos y, ahora, tienen presentada por la empresa una propuesta de regulación de empleo que supondría la pérdida de 1.200 empleos de una plantilla total de 1.800 trabajadores ...



POESIA

GORRO FRIGIO PARA DORMIR CON UN OJO ABIERTO

Ah, sí, la Libertad, es cierto,
excuse me ...

Se puede hablar de Libertad
ahora
que nuestro Tío nos decreta su uso
por la fuerza ...,
ahora
que cucarachas verticales
andan
dolarizadas,
coqueteando muy de escote en el seso,
con cuadrículadas Selecciones
de la palabra
«América» ...

Libremente hablemos de la Libertad,
ahora
que nos practica su profesión de ama de leche
Política ...

Sí (mejor dicho, yes),
se puede ahora ejercitar el libre y natural estado
de mordaza en las muñecas ...,
de esposas en los labios ...
y de grillos
en la nuez adánica ...

¡Aleluya, cuarenta y ocho veces aleluya!
¡Dibujemos a continuación en nuestros cielos
del Centro y Sur
las reconfortantes franjas del Norte ...!
(Las estrellas, ya estaban escritas.)
¡Tracemos sus vías de sumisión
con tiralíneas de aviones a retropulsión
demócrata-hipocrecista ...!
La Libertad -O.K.- se me olvida.

Hablemos de Libertad
ahora
que sus oscuras golondrinas vuelven ...

BERNARDO HORRACH

*El poeta vanguardista argentino
Bernardo Horrach ironiza contra esta
Libertad tan falsa. Esa Libertad que es
realmente una fría estatua portadora de la
tea incendiaria y facinerosa que asola
América del Sur y no la antorcha libertaria de
una revolución que, cuando sea, sólo podrá
serlo contra esa mentida Libertad de barras,
estrellas, mordazas, grillos y torturas.*

*Recogemos este poema en la Antología
general de la poesía argentina, preparada por D.
Agustín del Saz para la editorial Bruguera
(Barcelona 1969).*

LIBROS

EN EL ESTADO MÁS LIBRE DEL MUNDO

Ret Marut / B. Traven

EN 1969 moría en Méjico el escritor Bert Traven, autor de novelas tan extraordinarias como *El barco de la muerte*, *El árbol de los colgados*, *El puente en la selva* o *El Tesoro de Sierra Madre*, que inspiró la película homónima de John Huston. Muy pocas personas sabían que aquél escritor residente en Chiapas era también el revolucionario Ret Marut, amigo de los anarquistas Erich Mühsam y Gustav Landauer, autor y editor de la revista subversiva *Der Ziegelbrenner* (*El Ladrillero*) y miembro destacado del Consejo revolucionario de Munich en la década de los 20, buscado afanosamente por la policía alemana, socialdemócrata primero y nazi después, para ser asesinado.

Los textos que se recogen en esta edición de Alikornio Ediciones bajo el título *En el estado más libre del mundo*, corresponden a varios números de aquella revista de autor único *El Ladrillero*, publicada en Munich entre septiembre de 1917 y diciembre de 1921.

El conocimiento de estos textos revolucionarios tiene un extraordinario interés para nosotros, aunque las circunstancias históricas de la Alemania de la I Guerra Mundial y las actuales de cualquier lugar sean muy diferentes y que, ni siquiera remotamente, puedan compararse. En 1917 Alemania estaba metida en la I Guerra Mundial y la agitación obrera sacudía los cimientos de la organización social. Cientos de miles de trabajadores alemanes comprendieron que aquella guerra que mataba gentes por millones era en realidad el negocio sangriento de un capitalismo que había que destruir. Cada semana estallaban huelgas y motines que se reprimían con temible dureza. Finalmente, una insurrección generalizada proclamó la República de los Consejos de obreros y soldados o del pueblo en importantes zonas de Alemania, incluida Berlín. En 1919 se proclama la República de Consejos de Munich con la fuerte participación de anarquistas (Erich Mühsam y

Gustav Landauer entre otros, además de Ret Marut), aunque poco después el ejército, dirigido por los socialdemócratas, asaltó la Revolución y asesinó a Landauer y otros dirigentes del Consejo.

Nada de esto parece tener parangón con la situación que vivimos en la actualidad y, sin embargo, los textos de aquella época de Ret Marut, Mühsam o Landauer nos suenan extrañamente familiares y parecen referirse a cuestiones que nos afectan hoy muy cerca. Y efectivamente resulta así, ya que todos ellos cuestionaban las mismas cosas que hoy nos siguen haciendo sufrir y arruinan el planeta.

Un ejemplo: Han cambiado las circunstancias para Europa en que el imperio del Dinero se hace presente, pero nada más verdadero que “la única causa de esta desgracia es el dinero. Dicho más claramente: el capitalismo y el ideario profundamente contaminado por él ... Hasta los ideales por los cuales se lucha, mirándolos estrictamente, al fin y al cabo, no son más que simples conceptos monetarios fetichizados ... Pero el capitalismo en su forma actual deberá siempre producir guerras ... Dinero es un concepto muerto que perdería todo su valor imaginado si pensáramos de otra manera”.

Otro ejemplo: ¿Qué empuja a los hombres a la guerra y los anima a degollarse unos a otros? A esta pregunta responde Ret Marut con un comentario en torno al deseo de júbilo estrepitoso y el gris anonadamiento que el capitalismo impone como orden social. La guerra inducida por el capitalismo, pero a la que el pobre hombre asalariado saluda como el fin del gris cementerio en que el dinero ha convertido la vida de todos o de la jaula en la que está atrapado.

Otro ejemplo: ¿Qué papel cumple el futuro en nuestro sumisión al crimen capitalista?. Para Ret Marut, el temor o la esperanza de un futuro distinto, el futuro mismo, es el garante de la servil obediencia.

Las tremendas diatribas contra la prensa, la pena de muerte, el sistema punitivo o el cálculo político a cuenta de vidas



humanas, etc., son otros tantos ejemplos de esta afinidad. En este aspecto, resulta extraordinario el último de los documentos, titulado *Siete rostros del tiempo* y su terrible admonición: “El poder del soberano más poderoso se quebrantará en la voluntad de no querer del esclavo más débil”.

Así podríamos continuar rescatando páginas enteras que nos resultan entrañables y ayudan a entender el imperio bajo el que estamos, del mismo modo que sirvieron a los alemanes de 1920 para entender el que les tocó en mala hora. Al fin y al cabo, las instituciones del capitalismo y el estado se mantienen por encima de la gente y su horror se expande sobre todos los continentes, aunque a nosotros, españoles de hoy, se nos aparezca como veneno, embrutecimiento servil o violencia racista y toda la sangre se vierta hacia dentro de los cuerpos, pudriéndolo todo.

Leticia Munda

[viene de la página 4]

Telefónica una carga de trabajo en varios años por valor de 75.000 millones de pesetas, y quedándose Telefónica el patrimonio de la empresa, con un valor real de unos 20.000 millones de pts., pero valorándolo en la operación sólo por 1.500. Una operación redonda para las partes financieras de la misma, y una guillotina para los trabajadores como el tiempo se encarga de demostrar.

Los nuevos propietarios pronto comienzan a subcontratar las cargas de trabajo a otras empresas, y manteniendo desocupada a gran parte de su plantilla. Apoyándose en esta falta de tarea se van sucediendo una serie de regulaciones de empleo que dejan la plantilla en los 1.800 trabajadores actuales. La descapitalización de la empresa es rápida y brutal; los negocios son los negocios, y la situación en la que quedan los trabajadores afectados son «pecata minuta» ante los beneficios que se consiguen por medio de la ingeniería financiera. La situación llegó a tal punto que Sintel pasa a manos de un nuevo propietario por la simbólica cantidad de dos euros, un nuevo propietario al que los trabajadores acusan de ser un mero testaferro de Telefónica y que actúa mandada por la misma. Solo así se explican la falta de resolución empresarial cuando Telefónica no abona los 6.000 millones de facturación del pasado año y por encima retira la carga de trabajo comprometida. Estas dos últimas circunstancias son las que provocan la suspensión de pagos y el inicio de una nueva regulación de empleo.

Como vemos la situación esta en límites de desesperación para los trabajadores de Sintel y su presencia en las calles de Madrid, de forma permanente, es la única alternativa que tienen para poder encontrar soluciones válidas a sus problemas. Ello les lleva a buscar ayudas políticas, de los diversos partidos del arco parlamentario, que les permita salir de la desesperante situación en que se encuentran, y apoyándose en las formas de amiguismo, favores, ... , en que se ha realizado todo el proceso privatizador de Telefónica, y de Sintel en particular, pidiendo y exigiendo respeto a los compromisos adquiridos tanto en la venta como en las sucesivas regulaciones de empleo que ha tenido la empresa.

Como vemos la situación esta en límites de desesperación para los trabajadores de Sintel y su presencia en las calles de Madrid, de forma permanente, es la única alternativa que tienen para poder encontrar soluciones válidas a sus problemas. Ello les lleva a buscar ayudas políticas, de los diversos partidos del arco parlamentario, que les permita salir de la desesperante situación en que se encuentran, y apoyándose en las formas de amiguismo, favores, ... , en que se ha realizado todo el proceso privatizador de Telefónica, y de Sintel en particular, pidiendo y exigiendo respeto a los compromisos adquiridos tanto en la venta como en las sucesivas regulaciones de empleo que ha tenido la empresa.

Solicitan también el apoyo y la solidaridad de todas las organizaciones y personas dispuestas a prestársela, tanto en la denuncia de la situación como de forma económica que les permita mantener el tiempo que sea necesario la acampada en la Castellana madrileña.

La situación límite a que han llegado los trabajadores de Sintel debiera hacernos reflexionar, para poder actuar en mejores condiciones en todos los procesos de privatización que todavía se nos avecinan, Iberia parece ser el más inmediato. Es triste ver como trabajadores que tienen unas condiciones de trabajo algo dignas, no reaccionen, no se movilicen, no ya por solidaridad con aquellos que no las tienen, sino ni tan siquiera por ellos mismos. Como el egoísmo se ha incrustado de tal manera en nosotros, que apenas si reaccionamos de forma colectiva cuando

¿Serán los mismos políticos privatizadores quienes den soluciones? ... Como siempre, tendrá que ser la dura lucha, a veces desesperada, de los trabajadores afectados la que consiga un atisbo de esperanza y de solución.

somos nosotros las víctimas, y sólo cuando queda bien poco que hacer (porque nuestra actitud permisiva lo ha facilitado) nos agarramos a la desesperación y gastamos el único cartucho en un último intento de paralizar las graves consecuencias que nuestra falta de respuesta previa ha facilitado. Ese dejar hacer a los que «saben», a los que están siempre dispuestos a hablar por nosotros, los que negocian por nosotros, sin que casi nunca dejemos oír nuestra voz fuerte y clara, sin que casi nunca seamos claros al definir a lo que estamos dispuestos, ni tan siquiera a reconocer que nuestro egoísmo y comodidad es lo principal, y que sólo cuando las cosas se nos ponen tan feas que es inevitable decirlo, rebelarnos, enfrentarnos, nos damos cuenta de los errores y consecuencias que nuestra conducta y actitud nos hace cometer.

¿Serán los mismos políticos que han permitido las privatizaciones quienes den soluciones válidas a los trabajadores de Sintel? ¿Serán los mismos sindicatos que, viendo venir la situación y en vez de denunciarla se han hecho colaboradores necesarios, los que sean capaces de sacarnos de ellas? ¡NO!. Como siempre tendrá que ser la dura lucha, a veces desesperada, de los trabajadores afectados la que consiga un atisbo de esperanza y de solución.

Javier Prieto



LA SEMANA ...

LINCHAMIENTO EN LAS CÁRCELES

Al denuncia la situación en Francia de los presos de Acción Directa

Hemos recibido este Informe de Amnistía Internacional (fechado el 31 de enero) sobre la situación de los cuatro presos del grupo libertario francés Acción Directa, cuya dramática situación denuncia bien a las claras la atrocidad que rige la maquinaria penal europea, así como la incapacidad (o insolidaridad, lo que todavía sería peor) del movimiento anarquista para defender a estas personas que tan duramente sufren su decisión de luchar contra la barbarie estatal y capitalista.

La Campana ya había denunciado esta situación de los presos de Acción Directa al publicar los textos del colectivo "Ne laissons pas faire" (¡No dejemos hacer!), en el número 109, del 26.04.1999. También habíamos urgido a escribir cartas de solidaridad y protesta y señalado la organización de contacto para cualquier movilización [Collectif "Ne laissons pas faire", c/o LPJ, 58 rue Gay-Lussac, 75005 Paris, France]. Sin embargo, no hemos sido capaces de impulsar la defensa de estos compañeros y desarrollar una eficaz campaña que logre al menos atenuar el salvaje trato que reciben. Nada más desmoralizador que comprobar que sea sólo Amnistía Internacional quien de decirle al gobierno francés que "no tiene otra opción que dar los pasos necesarios para rectificar esta situación de inmediato".

¡ACTÚA YA! TORTURA, NUNCA MÁS

«Los indicios apuntan a que el trato que se dispensa a los cuatro miembros del grupo Acción Directa encarcelados en Francia dista de ajustarse a los principios internacionales -ha dicho hoy Amnistía Internacional-. El gobierno francés no tiene otra opción que dar los pasos necesarios para rectificar esta situación de inmediato.»

Joëlle Aubron, Nathalie Ménigon, Jean-Marc Rouillan y Georges Cipriani fueron detenidos en febrero de 1987 y condenados en 1994 a penas concurrentes de cadena perpetua por actos de violencia de motivación política, entre ellos asesinatos. Durante la mayor parte de los 14 años que han pasado en prisión han estado reclusos en distintos tipos de régimen de aislamiento y en solitario. El deterioro que, según informes, ha sufrido la salud de al menos dos de ellos se atribuye a los años de aislamiento a los que han sido sometidos.

Inicialmente, Joëlle Aubron y Nathalie Ménigon estaban reclusas en condiciones correspondientes a una categoría especial de máxima seguridad, pero en 1999 las transfirieron a una prisión donde se esperaba que sus condiciones de reclusión se normalizaran. No obstante, los informes indican que siguen pesando restricciones especiales sobre su libertad para tener trato social, mantener correspondencia y recibir visitas y que no se les permite usar los locales de reunión del centro penitenciario.

Nathalie Ménigon y Jean-Marc Rouillan se casaron en 1999, pero no han podido verse desde entonces. Nathalie Ménigon padece graves problemas cardiovasculares y depresión y, según informes, recientemente ha sufrido dos ataques al corazón. Los informes también indican que tiene el lado izquierdo paralizado y sufre impedimentos del habla. Según los informes, Georges Cipriani, recluso en Ensisheim (departamento de Alto Rin), y durante cierto tiempo en un hospital psiquiátrico, ha ido perdiendo gradualmente la razón y ya no es consciente del hecho de que está encarcelado. Los guardias penitenciarios han expresado preocupación respecto a su situación.

Joëlle Aubron y Jean-Marc Rouillan, reclusos en la prisión de Lannemezan, mantienen desde principios de enero una huelga de hambre para llamar la atención sobre la penosa situación de Georges Cipriani y Nathalie Ménigon.

Amnistía Internacional siente preocupación desde hace mucho tiempo por las condiciones de reclusión de estos cuatro miembros de Acción Directa. La organización de derechos humanos cree que el aislamiento prolongado puede tener consecuencias perjudiciales para la salud física y mental de los presos y puede, en algunas circunstancias, constituir trato cruel, inhumano o degradante. En 1988, Amnistía Internacional se dirigió por escrito al ministro de Justicia de Francia para pedir que aclarase las condiciones en las que estaban reclusos los cuatro presos, después de recibir informes que indicaban que los habían sometido a prolongados periodos de aislamiento. En 1998, Amnistía Internacional escribió nuevamente al ministro para pedir aclaraciones tras recibir informes según los cuales, 12 años después de su detención y 4 años después de su condena, los cuatro seguían sometidos a un aislamiento estricto y a duras restricciones a sus derechos a mantener correspondencia y recibir visitas, y que algunas medidas, como la negativa a autorizar una petición de Nathalie Ménigon de que se le permitiera tener un gatito en su celda, parecían meramente punitivas.

Amnistía Internacional no ha recibido ninguna respuesta a esta carta.

Amnistía Internacional (AI)

PUBLICACIONES

Alternative Libertaire

ALTERNATIVE LIBERTAIRE

Mensuel d'Alternative Libertaire

Nº 92-Diciembre-2000 / BP 177, 75967 Paris cedex 20

Editorial sobre las movilizaciones europeas contra el capitalismo global. A propósito de la contra-cumbre de Niza (diciembre 2000). Entrevista a Guillermo Rodríguez: la lucha de los indocumentados. Inseguridad alimentaria. En el centro del debate: el sindicalismo interprofesional en crisis. También entrevista a Pierre Stambul, de la corriente ideológica y sindical de la CGT, La Escuela Emancipada. Internacional: Solidaridad con Palestina; la otra cara de Argelia, Chiapas, Mumia.

RAVACHOL

RAVACHOL

Boletín de la FL de la CGT de Castellón

Nº 9-Enero-2001 / Cerdán de Tallada, 23 entro 12004 Castellón

Como editorial un llamamiento para la acción social ante el nuevo milenio. Documentación sobre el talante y lo que se va a negociar en la próxima reforma laboral que patronal y sindicatos vendido-mayoritarios nos tienen preparada. Contra el despilfarro militar y en favor de la insumisión. Contra Mac Donalds, cuyas hamburguesas ni siquiera tienen carne de animal conocido. Además, agenda y convocatorias confederales.



TERRA DE NINGUÉN

TERRA DE NINGUÉN

Voceiro da CNT - AIT de Vigo

Nº 6-Xaneiro/Febrero-2001 // Poboadores, 51 baixo - Vigo

Editorial "Contra a Lei de extranjería". Conflicto promovido por la CNT de Vigo contra la empresa Olsten T.T. Tercera entrega sobre las relaciones laborales en las empresas de Trabajo Temporal. Noticias y Comunicados (homenaje a Ricardo Mella en Vigo, multas a insumisos, huelga de hambre de los presos FIES, asesinato de un trabajador de la CNT en Madrid, etc. Panfleto de CNT-Ensino con motivo de la huelga estudiantil del 29N. La movilización internacional desde Chiapas, Seattle, Praga. 1ª parte de las "Remesas de emigrantes (galegos) e movemento obreiro".

Hilo Negro

HILO NEGRO

Boletín del Sindicato Único - CGT de Burgos

Nº 54-Dic. 2000 // Hospital de los ciegos, 5-B - 09003 Burgos

"Suele hacer más el que quiere que el que puede" subraya la cabecera. Convocatoria para la movilización en Niza: Contra la injusticia global, globalicemos la resistencia. Entrevista a José Mª Olaizola, secretario general de la CGT. Un mes de movilizaciones (empleados públicos, Ley de extranjería, liberalización de la A-1). Agenda. Reseña de "Libre Pensamiento".

Buscando el Norte

BUSCANDO EL NORTE

Boletín Información y Debate de la Red de Afinidad Anarquista

Nº 4-Enero-2001 // Aptdo. Correos 1504 - 33080 Oviedo

Nueva entrega de colaboraciones llegadas a la redacción de Buscando el Norte sobre el debate en ciernes (que habrá de celebrarse en Madrid, los días 13, 14 y 15 de abril): modos de relación entre anarquistas. Intervienen: Ateneu Llibertari Nura (Menorca), Rafael Henares (grupo GAMA), Txani (Ass. Llibertària), Fernando (Ateneu Llibertariu d'Uviéu), Ella-El Imposible (Oviedo). Se incluye también un trabajo de Sam Dolgoff sobre "Autonomía y federalismo". Además, noticias, convocatorias, comunicados



EL MORTERO

EL MORTERO

La Revista libertaria de Palencia

Nº 22-Invierno-2001 // Pl/ Abilio Calderón, 4, Bajo, Palencia

En el editorial la necesaria complementación de la lucha social y la lucha sindical. En tercera, acciones de la CGT de Palencia (concentraciones ante Correos, CGT gana las elecciones sindicales en TNT, presentación guía juvenil). Repaso a la destrucción capitalista del paisaje palentino. Voces palentinas en Niza contra la Cumbre de jefes de estado europeos. Sorgina: "globalicemos la lucha, globalicemos la esperanza". Presentación de Plataforma Movilizar Palencia. Carta de los presos en La Moraleja-Dueñas en huelga de hambre. Javi Martin en Cuentos del Trasgo, ¿Trilogía de un misántropo?. Además Agenda e, incorporado el Contr@infos-Palencia No hay Tregua (nº 7, diciembre 2000).

INSUMISIÓN

HISTORIAS DE SIERVOS Y SERVIDUMBRES

Militarismo del gobierno español

DESDE el infausto ingreso en la OTAN, los sucesivos gobiernos de la democracia española pugnan por incorporarse al tren de cabeza del militarismo mundial. Quizás el primer paso significativo de esa pugna lo marcó el gobierno socialista con su entrada en la OTAN, valiéndose de un referéndum trucado. A aquél primer paso, siguió la “polémica” sobre la necesaria “profesionalización del ejército” frente al obsoleto modelo del “ejército nacional”, para responder a las nuevas funciones de “policía internacional” que se adjudicaban a las fuerzas armadas de los países miembros de la OTAN. A esta trucada polémica -zanjada este mismo año con la definitiva mercenarización de la tropa- siguió el enorme incremento presupuestario del capítulo militar (por otra parte, apenas discutido por nadie) y la participación en los “grandes proyectos” de fabricación de bombarderos, tanques, fragatas, etc. con cifras billonarias.

En los últimos tiempos ese afán militarista se ha hecho tan vehemente que los gobernantes no dudan en desarrollar incluso el sector ilícito, clandestino y delictivo de la industria de armamento y poner el país al servicio de la política militar de EE UU (que es tanto como decir, de los grupos económicos más poderosos y multinacionales).

Es claro que, tanto la industria de armamentos como la estrategia militar son y fueron siempre una ruina para los pueblos que la soportaron. Fabricar armamento no es producir riqueza alguna, sino miseria. Porque finalmente esa actividad no tiene otra finalidad que la destrucción y necesariamente habrá de pagarse en guerras, conflictos, desastres, compromisos, pactos criminales, etc. todo lo recaudado con ese comercio inaceptable. Producir armas es sencillamente dilapidar el esfuerzo humano y

condenar a la humanidad - a todos y cada uno de los seres humanos- a infiernos que, en ningún caso, debieran tolerarse.

En el espacio de unas pocas semanas, varias reseñas dan cuenta de esta ruinosa estrategia.

- El presupuesto militar global para este año asciende a la increíble cifra de un billón setecientos setenta y dos mil setecientos setenta y dos millones de pesetas (1.772.772.000.000).

- El *Informe 2001: Criterios para autorizar o denegar las exportaciones de armamento*, elaborado por la Cátedra Unesco sobre Paz y Derechos Humanos de la Universidad Autónoma de Barcelona y presentado a la opinión pública el 24 de enero, señala que “el 42% de las exportaciones españolas de armas tienen como destino países que incumplen la legislación de la Unión Europea”. Teóricamente, a esos países no se les podría vender armas por alguna de las siguientes razones principales, achacables a sus gobiernos: violación sistemática de Derechos Humanos ... guerra cruenta contra sus propios súbditos ... participación en intensos conflictos regionales con países vecinos u otros ... estar sancionados o embargados por la ONU ... si se envía el armamento a ese país implica la desestabili-

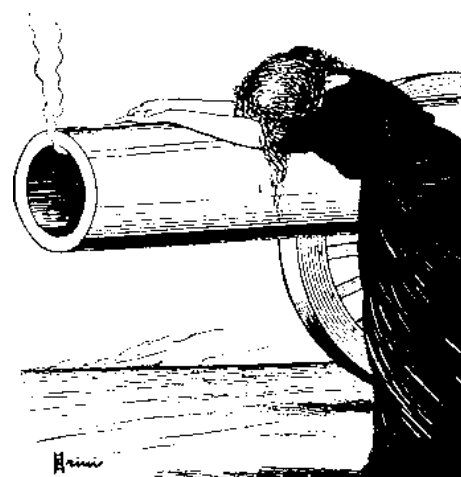
zación del orden regional ... la desproporción entre lo invertido en armamento y otros gastos sociales resulta muy estridente ... revenden armas a países que están en cualquiera de los anteriores grupos

En el mundo existen 40 países que tropiezan en alguno de estos supuestos. Sin embargo, el gobierno español vendió, o autorizó la venta desde España al menos a diez de ellos: Arabia Saudí, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, Ghana, India, Indonesia, Israel, Jordania, Paquistán y Turquía.

- Ante la *general sorpresa*, el 19 de enero, el gobierno español autorizó la solicitud de EE UU para ampliar la base de Rota en Cádiz, sede habitual de la Sexta Flota norteamericana, “que se convertirá en principal cabeza de puente para la proyección de fuerzas norteamericanas hacia el Mediterráneo y Oriente Próximo”. De este modo, Rota se convertirá en la principal base de despliegue de tropas de EE UU en Europa para operaciones en África, Europa y el Asia occidental, que compensará parcialmente el cierre de la base yanqui de Rhein-Mein en Alemania. Con anterioridad, también ante la *general sorpresa*, ya se había autorizado la ampliación de Morón de la Frontera, encubierta bajo un Plan de modernización que afectaba al sistema de suministro de combustible.

- El Ministro español de Defensa encubrió el uso de armamento convencional con uranio empobrecido por parte de la OTAN en el bombardeo de Yugoslavia y la intervención de pilotos españoles en aquél sangriento atropello, sin que todavía haya aclarado si las bombas arrojadas por los aviones españoles incluían o no munición de ese tipo. Además, el gobierno español asumió la doctrina oficial de la OTAN de minimizar el daño a la población civil y personal (militar o no) desplazado al “protectorado internacional” (Kosovo).

Amancio Lugareño



DEBATE AL ROJINEGRO

EL ANARQUISMO BAJO EL TERRORISMO DE ESTADO

La Europolición señala al movimiento anarquista como objetivo

CREAR un grupo de investigación de la policía europea relativo al terrorismo anarquista y ampliar la calificación de terrorista a cualquier persona, anarquista o sencillamente radical, que rechace -aún sin recurrir a la violencia o pertenecer a una banda armada- el orden socio-político actual y defienda algún modo de desobediencia civil.

Esta fue una de las conclusiones de la I Conferencia Anti-terrorista de Europol, celebrada a finales del mes pasado y comienzos del actual en Madrid.

Así pues, la persecución de toda disidencia con el orden económico y político actuales coloca al movimiento anarquista en el punto de mira de la acción policial. La debacle social que genera el capitalismo es de tal envergadura que la casta política europea ha llegado a la conclusión de que sólo una estrategia de represión selectiva y la recreación de chivos expiatorios puede mantener estúpidamente encadenada a la gente al orden que la aplasta, a los políticos que la roban, a los gobernantes que la envenenan, a los jefes que la contaminan y enferman y a las instituciones que, directamente, le desgracian la vida. Es por esta circunstancia que han decidido acosar al movimiento anarquista, que pregona la abierta desobediencia civil e insumisión al actual estado de cosas (al Estado y al Dinero, jerarquía y basura, ¡valga la redundancia!, al Poder) en pro del comunismo libertario, de un sociedad sin explotación ni servidumbre.

La aprobación en el continente europeo de esta estrategia inquisitorial se consumó en la recién celebrada I Conferencia Europea sobre Terrorismo. Los mandos policiales de todos los países de la Unión Europea, junto con 87 responsables de otros países terceros y representantes de la Comisión Europea (el *gobierno* de Europa), se han reunido durante los días 29 de enero a 2 de febrero de 2001 en Madrid para celebrar esta Conferencia, organizada por el Ministerio del Interior español y Europol. La asamblea fue inaugurada por el Ministro del Interior español, Jaime Mayor Oreja, y presidida por el policía alemán Jürgen Storbeck, en la actualidad máximo dirigente de la Europolición.

En el transcurso de la Conferencia, el ministro del Interior español, Jaime Mayor Oreja, y el director general de la policía, Juan Cotino, expusieron con notable desvergüenza su inmediata estrategia de calificar como terrorismo y perse-

guir en calidad de tal todo proyecto o movimiento social que, aún sin proclamar directamente o ejercer violencia alguna, practique la desobediencia civil o la disidencia social.

Mayor Oreja dijo: “el terrorismo no es solo un grupo de comandos que actúan, sino un proyecto que trata de asentarse en la sociedad, y para combatirlo es necesario también luchar contra sus estructuras sociales, económicas, políticas e, incluso, de comunicación que lo apoyan y nutren”.

Por su parte, Juan Cotino, reiteró al comienzo de la Conferencia el anuncio de que las autoridades policiales (sus gobiernos) de España, Italia y Grecia habían llegado a un acuerdo para crear un “grupo de investigación con el fin de combatir el terrorismo de grupos radicales que actúan en los tres países”.

Las intervenciones de Mayor Oreja y Cotino revelan sus torvas intenciones para el futuro inmediato de los grupos anarquistas que contesten decididamente al sistema, pero, con toda probabilidad, descubren también algunas de las circunstancias que rodearon en noviembre pasado las detenciones de Eduardo García Macías y Estefanía Maurete Díaz, los jóvenes anarquistas acusados del envío de siete paquetes bombas a diferentes periodistas, con el ánimo de divulgar la lucha contra el régimen penitenciario y, en particular, los módulos de aislamiento FIES. En ese mismo contexto, se sitúan las declaraciones hechas ese mismo mes por el director general de Policía sobre la naturaleza delictiva de cierta “nebulosa anti-sistema” que “hay que atajar”.

Las decisiones de la Conferencia fueron recogidas en un llamado Documento Madrid, con el significado de manual-guía de Europol para la “lucha antiterrorista” en los próximos años.

Entre las conclusiones, figuran:

- “Apoyar la iniciativa de España, Italia y Grecia”, “como nueva experiencia de equipo de investigación conjunta relativa al terrorismo anarquista”.

- Impulsar un “Plan de recompensas o incentivos económicos a percibir por aquellas personas que aporten información sobre terroristas”.

- “Creación de una base de datos que incluya los registros de los terroristas más buscados de la Unión Europea, para apoyar una búsqueda proactiva de los mismos (y no con propósitos de inteligencia)”.

Pedro Lízara

Medio centenar de investigadores alertan del grave impacto ambiental sobre los ríos gallegos. Este documentado aviso sobre la agresión al medio ambiente que ya está ejecutando la Xunta de Galicia, en complicidad con los sectores de la energía más destructivos, fue elaborada por científicos vinculados a la Universidad de Santiago.

Ya nuestro compañero Paco de La Baña (La Campana nº 106, 107 y 108 y 135 del 23.03. 99, 12.04.99, 19.04.99 y 13.03.2000, respectivamente) manifestó nuestro rotundo rechazo ante la salvajada que pretende cometer el gobierno gallego. Este Alegato viene a confirmar todos los temores expresados por Paco. Si por esta sola razón ya estaría justificado publicar este texto en La Campana, además, el estudio de los investigadores santiagueses tiene un valor documental excepcional, al tratarse de una voz colectiva que, con claridad y cargada de razones, se enfrenta a la sinrazón de la dictadura política de hecho que, en este orden de cosas, aguantamos en Galicia. El Alegato puede ayudar enormemente a la movilización y protesta social articulada en gran número de los pueblos rurales afectados, pero que aún no logró parar el monumental estropicio de la Xunta.

ALEGACIÓN AL PLAN DE EXPLOTACIÓN HIDRÁULICA DE GALICIA

Este escrito constituye una exposición de alegaciones a la proliferación desmedida de proyectos de explotación de los cursos de aguas continentales de Galicia, por los efectos irreversibles que están teniendo sobre representantes singulares de nuestra fauna, flora y ecosistemas naturales; su conservación es una obligación para nuestra Administración de acuerdo con la voluntad expresada en nuestras leyes y en la legislación comunitaria. Al margen de los argumentos técnicos que a continuación se van exponer, consideramos que tratar de construir 300 minicentrales en la red fluvial gallega constituye el mayor disparate imaginable desde el punto de vista de la conservación de nuestro paisaje y patrimonio natural, teniendo en cuenta que estos proyectos se emplazan precisamente en las áreas residuales que permitieron conservar nuestros hábitats más valiosos después de las alteraciones generalizadas sufridas en otras áreas: embalses, canalizaciones, incendios, repoblaciones, etc. Dichas instalaciones sólo se justificarían por una necesidad urgente de energía, lo que evidentemente no sucede en Galicia. Se trata, en realidad, de un negocio particular de unos pocos que va a representar una mínima fracción de nuestra producción de energía y que en cambio está arruinando una parte substancial del patrimonio natural de todos los gallegos y gallegas.

No entraremos a considerar otro tipo de efectos que pueden implicar estos proyectos sobre otros recursos como son la pesca deportiva, el turismo rural, el paisaje, etc., y nos ceñiremos estrictamente a la incidencia sobre las especies y ecosistemas naturales. Aunque se intente enmendar alguno de los aspectos que se señalan mediante medidas correctoras, estas nunca llegarán a paliar el conjunto de efectos que se mencionan, en especial si se considera el efecto sinérgico debido a la absurda proliferación de proyectos.

Efectos sobre los ecosistemas fluviales

Las comunidades que habitan la red fluvial están directamente condicionadas por procesos físicos, entre los que el régimen del caudal suponen un factor clave y determinante, tanto en la composición de agrupaciones de animales y plantas como en los ciclos biogeoquímico y en la capacidad de regulación de la cuenca. Cada cuenca constituye, en cierta medida, un “organismo” en el que todos sus elementos están interconectados, de tal forma que si se produce un impacto en un curso principal, este puede ser amortiguado por la recolonización producida a partir de las comunidades presentes en los afluentes. Los proyectos de centrales inciden directamente sobre las comunidades de estos cursos secundarios,

MANIFIESTO CONTRA LAS MINICENTRALES HIDROELÉCTRICAS

de modo que una proliferación de estas interrupciones de los canales producirá una pérdida de la unidad ecológica del conjunto; de esta forma, nuevas perturbaciones en la cuenca vencen la capacidad de regulación del sistema, y los daños se hacen irreversibles. Por esta razón urge proteger las áreas de los sistemas fluviales inalterados, incluyendo no solo el curso principal sino también su red de drenaje. No tiene ningún sentido incluir en la *Red Natura* un canal principal si sus afluentes son alterados con minicentrales hidroeléctricas.

Efecto sobre invertebrados acuáticos

Cada minicentral producirá un cambio en los regímenes de caudales del curso afectado, lo que irreversiblemente implicará la desaparición de la comunidad de macroinvertebrados existente, de forma que será reemplazada por otra comunidad que poco o nada tiene que ver con la original. La aplicación de caudales ecológicos no permitirá en ningún caso la conservación de las comunidades originales, incluso contemplando altos porcentajes que difícilmente serán aceptados por las empresas hidroeléctricas. Esto supondrá la pérdida del hábitat para numerosísimas especies de macroinvertebrados que son endémicas del NO de España. Cabe citar, en este sentido, que el 30% de las especies de nuestros ríos y riachuelos son endémicas (varios centenares de especies) y que muchas de ellas pueden verse abocadas a la extinción, sino se conservan áreas de cuencas libres de alteraciones de los regímenes hidráulicos.

Lamentablemente el desconocimiento todavía existente sobre la sistemática y biología de muchos grupos faunísticos de invertebrados acuáticos provocó que actualmente su representación en la legislación de protección internacional sea casi anecdótica, lo que ofrece una visión muy parcial de la diversidad biológica y su valor de conservación en el ámbito de nuestra comunidad.

Además de las especies de invertebrados que gozan de protección queremos llamar la atención sobre otras muchas que son de gran utilidad, pues nos permiten acercarnos al concepto de *comunidad amenazada* de la UICN, y llama nuestra atención sobre la urgente necesidad de proteger unos hábitats muy concretos, especialmente los cursos altos de los ríos gallegos en que viven la mayoría de ellas.

Efectos sobre los peces

Entre las especies que pagarán las consecuencias de estas agresiones destaca la trucha común, pieza fundamental en el funcionamiento de los ecosistemas fluviales gallegos y reina de la pesca deportiva. Sus poblaciones sufrirán un notable empobrecimiento en los tramos afectados, tanto por disminución de la extensión y calidad del hábitat útil, como por otro tipo de efectos más directos sobre su ciclo de vida (régimen artificial de inundación del río y márgenes, alteraciones de los substratos, etc.). Por otro lado, las especies con mayor riesgo de sufrir impactos irreversibles por alguno de los proyectos, serán las especies anádromas y catádromas: salmón atlántico, sábalo, saboga, lamprea, que ya vieron reducida su área de distribución a causa de las presas hidroeléctricas ya construidas. Estas especies ocupan ya un hábitat sucesorio (apenas

un 5% del hábitat original) que no asegura el mantenimiento a largo plazo de sus poblaciones. Aunque la construcción de escalones en los azudes y presas pretende resolver el problema de accesibilidad, en muchos casos la merma de caudal en los tramos interrumpidos imposibilitará los movimientos de los peces a lo largo del curso. Carece absolutamente de lógica que la Administración destinara cuantiosos recursos (en ciertos casos comunitarios) para la recuperación de las poblaciones de nuestras especies migradoras y, enseguida, permitir que la red fluvial se interrumpa en 300 puntos llevando al fracaso toda la política anterior de recuperación de ríos.

Efectos sobre los anfibios

Existen en Galicia varios endemismos del NO ibérico, como la saramaganta, la rana ibérica y el tritón ibérico; la existencia de todos ellos está ligada a los cursos de agua secundarios, a las charcas estacionales que se forman en el contorno y a las masas arbóreas que los circundan. La construcción de minicentrales incidirá especialmente en estos hábitats, en los que además de la alteración de los regímenes hídricos, se alteran las riberas (inundación, construcción de pistas, etc.) y se produce el efecto de barrera y trampa que suponen para estos animales los canales de derivación de aguas. Algunas de nuestras especies más representativas son especialmente sensibles a los cambios de caudal que afectan a las pequeñas pozas en las que realizan las puestas.

Efectos sobre os mamíferos

Galicia cuenta con una de las mejores poblaciones de nutria de Europa. Se trata de una especie protegida que desapareció de buena parte del continente. Su población, sin duda, se verá afectada por la proliferación de proyectos que limitarán de forma importante su hábitat útil y sus recursos alimenticios. Sin embargo la especie de mamífero que sufrirá un maior impacto será el desmán de los Pirineos. Galicia tiene una responsabilidad en la conservación de este insectívoro, ya que aquí se encuentran las mejores poblaciones de la especie, restringida al norte de España. El área de distribución y el hábitat de esta especie se solapa muy estrechamente con las zonas donde se construirán las minicentrales hidroeléctricas. Estas explotaciones son incompatibles con la conservación del desmán por múltiples factores, que van desde la alteración del régimen de caudales del curso y su efecto sobre la abundancia y diversidad de macroinvertebrados que forman su dieta, hasta la fragmentación de las poblaciones por interrupción del cauce.

Efectos sobre la vegetación

En buena parte de Galicia media y baja las *ripisilvas* son la única representación de bosques autóctonos que se mantuvieron aceptablemente conservados hasta el presente. Con respecto a la vegetación apreciamos 3 niveles o medios ecológicos en que la alteración derivada de una central hidroeléctrica puede afectar a sus plantas o a sus comunidades vegetales:

1.- Los hidrófilos (vegetales sumergidos o flotantes),

colectivo del que Galicia cuenta con una representación de flora muy diversa y hasta con especies exclusivas a nivel europeo, como el *Isoetes longissimum*.

2.- Las orillas propiamente dichas con especies adaptadas a inmersiones parciales o temporales. Aquí pueden verse afectadas no solo especies arbóreas en formación boscosa, sino también especies herbáceas que precisan de condiciones *nemorales* para vivir. Algunas endémicas del NO y de gran vulnerabilidad como *Narcissus cyclamineus*.

3.- Las laderas que enmarcan el valle fluvial y las paredes o *roquedos* siempre húmedos en el fondo del valle. Numerosas especies vegetales dependen no tanto del agua que las cubra como de la elevada humedad ambiental derivada de las salpicaduras consustanciales a un río en régimen torrencial, o simplemente da evaporación. Especialmente importante resulta este medio cuando se consigue mantener una buena humedad ambiental en verano. Endemismos como *Saxifrag lepismigena*, propia de las rocas ácidas rezumantes en cauces fluviales del noroeste, son significativas de estos medios. Este tercer nivel resulta especialmente afectado por las minicentrales, pero es sistemáticamente olvidado en las consideraciones de impactos que las obras conllevan.

En los niveles 2 y 3 pueden localizarse poblaciones de diversas especies de helechos. Algunos de los que encuentran refugio en valles fluviales gallegos son de enorme exclusividad para Europa continental, por la combinación de especies y la abundancia de individuos de algunas de ellas [...]. Bajo esta perspectiva, toda la red fluvial del triángulo territorial comprendido entre los ríos Eume y Sor debería contar con una especial vigilancia.

Vulneración de figuras legales de protección de la naturaleza

1.- Destrucción irreversible por las presas, las canalizaciones y las alteraciones del régimen de flujos de superficies de hábitats de conservación prioritaria dentro de la UE (Directiva 92/43/CEE del Consejo).

2.- Vulneración directa contra los principios que impulsaron los acuerdos de conservación de la biodiversidad (Convenio de Río sobre la Diversidad Biológica) ya que se destruyen zonas con alta diversidad al presentar poblaciones con mas del 30% de endemismos.

3.- Vulneración de la Directiva 92/43/CEE del Consejo con relación al deber de los estados miembros de mantener en un estado de conservación favorable una red coherente de lugares que alberguen las especies autóctonas dentro de su área de distribución natural. Estas áreas que se incluirán en la Red Natura 2000 y deben presentar los elementos físicos y biológicos esenciales para la vida y la reproducción de estas especies. *Galemys pyrenaicus*, *Chioglossa lusitanica*, *Narcissus cyclamineus*, *Culcita macrocarpa*, serían algunas de las especies señaladas en la Directiva que van a ser afectadas directamente por estos proyectos [...].

4.- Algunas actuaciones condenarían los esfuerzos realizados con fondos de la UE para la recuperación de especies que están en peligro de desaparición de nuestras aguas. Se verían afectados negativamente sus hábitats y la posibilidad de recuperación de sus poblaciones por algunas de las centrales que limitarían aún más su área de distribución.

El no tener en cuenta estas consideraciones supone la vulneración del espíritu y del Derecho Comunitario, por lo que se podría presentar ante Bruselas la denuncia de la Xunta de Galicia por no aplicar las exigencias de la Directiva 92/43/CEE del Consejo relativa a conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres. Este es un aspecto especialmente grave en una Comunidad Autónoma en la que la administración destaca cada vez más, dentro de España y de Europa, por su inoperancia y falta de voluntad en la protección de los valores naturales.